

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 208/15.

Rivera, 07 de Setiembre de 2015.

AMPLÍA CDOS. N° 182/15 DEL 06/08/2015 Y 195/15 DEL 21/08/2015

HURTO - Institución Pública

HURTO - A Comercio

Relacionado al hurto ocurrido el día 05/08/2015, en la Institución “CLUB DEL NIÑO – RINCÓN DON BOSCO”, emplazada en calle Escribano Luis Seguí y Monseñor Torres Medeiros, en barrio La Pedrera, donde desconocidos ingresaron mediante la efracción de la puerta principal y hurtaron: UN TELEVISOR LCD, UNA NOTEBOOK, UNA CAJA DE SONIDO AMPLIFICADA, BOLSAS DE LECHE EN POLVO Y PAQUETES DE AZÚCAR.

Como así también al hurto ocurrido en la madrugada del 20/08/2015, donde de un comercio que gira en el ramo de PANADERÍA, ubicado en calle Melchor Acuenca esquina Luis Seguí, en barrio La Pedrera, mediante la efracción de una ventana hurtaron: 2 CAJAS DE ALFAJORES Y LA SUMA DE \$U 9.000 (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL).

Hechos por los cuales, con fecha 01/09/2015, fuera Procesado Sin Prisión el masculino de iniciales **J. J. F. P.**, **uruguayo de 23 años**, “**IMPUTADO COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO EN REITERACIÓN REAL**”; imponiéndosele Medidas Sustitutivas.

En la jornada del pasado Sábado, en horas de la mañana, personal de la **BEPRA** a cargo de su titular, abocados al esclarecimiento del hecho, lograron la detención de un menor que se encontraba requerido por su presunta participación en ambos hechos; tratándose del adolescente de iniciales **G. A. G. C.**, **uruguayo de 17 años**, quien fue averiguado bajo actas en presencia de sus responsables y manifestó haber sido quien cometió los hurtos en el “CLUB DEL NIÑO – RINCÓN DON BOSCO”; y en la PANADERÍA; como así también informó a quienes habría vendido los objetos hurtados.

Enterado el Juez de Turno dispuso: “**DECLARACIÓN BAJO ACTAS PARA TODOS LOS INVOLUCRADOS Y QUE LOS MISMOS SEAN CITADOS PARA EL DÍA DE HOY A LA HORA 15:00 Y LIBERTAD PARA TODOS**”.

Las actuaciones fueron derivadas a Seccional Novena.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - GRAVE

En la jornada del día sábado, próximo a la hora 14:30, se registró un Accidente de Tránsito en AVENIDA DAVINSON, entre calles AMADOR ANDINA y CUAREIM, en Villa Minas de Corrales, jurisdicción de Seccional Quinta, involucrando a una Bicicleta Marca: SPORTRAX, Color: NARANJA, la cual era guiada por el masculino de iniciales **A. M. da S. C.**, **uruguayo de 63 años**.

Allí concurrió personal de Seccional Quinta, quienes localizan al masculino caído.

Concurre al lugar Ambulancia de CASMER quienes asisten y trasladan al masculino a la Policlínica Local donde fue visto por el Médico de guardia quien

le diagnosticó: **“TRAUMATISMO DE CRÁNEO, CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, ALIENTO ALCOHÓLICO”**. Ante su estado delicado es trasladado al hospital de Tacuarembó.
Trabajó personal de Seccional Quinta.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO – GRAVE

En la noche de ayer próximo a la hora 22:00, se registró un Accidente de Tránsito en Ruta 28 próximo al Paraje Buena Orden, jurisdicción de Seccional Quinta. Allí un motociclista fue encontrado caído e inconsciente sobre la banquina por una persona que cruzaba por el lugar, comunicando inmediatamente a la Seccional Policial.

Allí concurrió personal de Seccional Quinta identificaron a la persona como **R. B. A., uruguayo de 43 años**, el cual circulaba en la MOTO marca WINNER matrícula FAE-141.

La víctima fue trasladada en Ambulancia al Nosocomio Local de Minas de Corrales, donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADO, TEC CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, ALIENTO ALCHÓLICO, SE LO TRASLADA A RIVERA”**.

Se enteró a la Justicia Competente, que dispuso: **“FORENSE Y ESPIROMETRÍA PARA EL CONDUCTOR DE LA MOTO, AVERIGUARLO Y SE ELEVEN ANTECEDENTES, QUE EL VEHÍCULO PERMANEZCA EN LA SECCIONAL”**.

Trabaja personal de Seccional Quinta.-

INCENDIO - EN CAMPO

Próximo a la hora 20:30 del pasado sábado, el capataz de un Establecimiento ubicado en Ruta 28 km 74, en Paraje Paso del Tapado, inició un foco ígneo para quemar garrapatas en el campo y malezas, propagándose el fuego y quemando un total de 20 hectáreas.

Al lugar concurrieron efectivos de la Seccional Cuarta y Bomberos, quienes sofocaron el incendio.

CONTRABANDO

En la tarde de ayer, personal de la BEPRA a cargo de su titular, concurren a la Bvr. Pte. Viera entre Daniel Fernández Crespo y Tranqueras, donde procedieron a inspeccionar una camioneta marca FIAT, modelo FIORINO de color Blanca, matrícula 553842 de Montevideo; la cual previamente era guiada por el masculino de iniciales **A. F. M., uruguayo de 39 años**; constatando que en el interior del vehículo transportaba 198 kg (ciento noventa y ocho kilogramos) de carne de pollo separados en 11 cajas. Inmediatamente proceden a la conducción del masculino y del vehículo a la base de la BEPRA donde averiguado bajo actas manifestó que había comprado el Pollo en Santana do Livramento Brasil y lo revendería en la ciudad de Rivera.

Enterado el Juez de Turno dispuso: **“LIBERTAD PARA EL DETENIDO, QUE LA CAMIONETA FIAT FIORINO SEA ENTREGADA COMO DEPOSITARIO LEGAL AL SR. A. F. M., INCAUTACIÓN DE LA CARNE DE POLLO Y POSTERIOR DONACIÓN AL PLANTEL DE PERROS DE LA JEFATURA DE**

POLICÍA, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO Y ELEVAR ANTECEDENTES.-

Trabajó personal de la BEPRA.

HURTO DE ANIMALES Y SU RECUPERACIÓN.

En la madrugada del pasado viernes 04 de setiembre, mediante el corte de alambrados de un campo ubicado en Paraje Las Tunitas, desconocidos hurtaron Un Caballo pelo Moro y Una Yegua Pelo Bayo, raza Criolla Pura.

En la jornada del pasado sábado, en horas de la tarde, en un Operativo realizado por la BEPRA a cargo de su Titular y mediante seguimiento de rastros desde donde fueron sustraídos los equinos, hasta Camino Internacional y adyacencias, conjuntamente con el denunciante y el propietario de los equinos, se logró localizar y recuperar a los caballos en mención, próximo al Puerto Seco, haciéndose entrega de los mismos a su propietario.

Trabajó personal de la BEPRA.

DAÑOS - DE ANIMALES.

En la jornada de ayer próximo al medio día, personal de Seccional Segunda recibió una denuncia donde informaban que en un establecimiento ubicado en Bañado Chajá, perros habrían mordido y lastimado a varias ovejas, por lo que allí concurrió personal de dicha Seccional constatando lo denunciado.

Posteriormente próximo a la hora 19:00, la propietaria del lugar comunica a los Policías que su hijo había detenido próximo a su campo a un desconocido, que se encontraba allí con perros atacando a las ovejas.

Los efectivos concurrieron al lugar y detuvieron al masculino de iniciales **M. S. L. G., uruguayo de 23 años**, quien manifestó que había salido a probar a una perra que le habían regalado, momento en que la misma sorpresivamente atacó a una oveja.

Enterado el Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial, dispuso: **"TOMAR DECLARACIÓN BAJO ACTA DEL DETENIDO, TESTIGOS Y DENUNCIANTE; QUE M. S. L. G. PERMANESCA EMPLAZADO SIN FECHA A JUZGADO LTDO. DE 1ER TURNO, Y EL CAN SE LE HAGA ENTREGA EN CARÁCTER DE DEPOSITARIO Y SE ELEVEN ANTECEDENTES"**.

HURTO DE LEÑA

En horas de la mañana del pasado sábado, momentos en que personal de la BEPRA recorría Ruta 5 de Sur a Norte, al llegar próximo a la intersección Guido Machado Brum y calle Julio María Sosa, en Paso de Castro, avistan que se desplazaba la persona de iniciales **L. F. O. J., uruguayo de 24 años**, en un carro tirado por equino, llevando como carga 9 (nueve) "tirantes" de Eucaliptos de aproximadamente 6 metros cada uno. Averiguado dicho masculino manifestó haber hurtado esa madera de un campo próximo a la Escuela N° 40 en Curticeiras. Por lo que fue derivado a Seccional Novena.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"LIBERTAD PARA EL MASCULINO, QUE SE ENTREGUE BAJO RECIBO EL CARRO Y EL CABALLO Y PERMANEZCA INCAUTADA LA MADERA"**.

Trabajó personal de la BEPRA y de Seccional Novena.-

HURTO - EN FINCA.

En la tarde de ayer, del interior de una casa ubicada en calle Solano García esquina Andresito, en Barrio Lagunón, durante la ausencia de sus moradores y mediante la efracción de una puerta de metal, desconocidos ingresaron y hurtaron: **Una Notebook Marca ACCER Color Gris, Una Consola XBOX 360 Color Negro Con 3 Juegos Y Una Cámara Digital Marca SAMSUNG De Color Rojo**, avaluados en \$40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) aproximadamente.

Investiga personal de Seccional Décima.-

HURTO - DE VEHÍCULO

En la noche de ayer, hurtaron una **MOTO marca Yumbo, modelo City, matrícula FAI 508, color negro**, que había sido dejada estacionada en calle Agraciada casi Paysandú.

Trabaja: Personal de la Dirección de Investigaciones.

RAPIÑA - A TRANSEUNTE

En la madrugada de hoy próximo a la hora 00:10, momentos en que un masculino de 20 años caminaba por calle Gral. Artigas hacia el Este, al llegar a la intersección con calle Fructuoso Rivera es sorprendido por dos masculinos desconocidos, quienes mediante amenazas con un arma de fuego le exigen la entrega de la billetera, a lo que accede, llevándose los desconocidos la billetera color negra, conteniendo en su interior \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos) y documentos varios. La víctima manifestó que los desconocidos se fugaron del lugar por calle Fructuoso Rivera hacia el Norte en una moto negra sin chapa matrícula.

Investiga el hecho: personal de Seccional Primera.-